



DESARROLLO Y GESTIÓN

AUA	ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA EN SUELO URBANO CONSOLIDADO
ÁMBITO	ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CON ORDENACIÓN DIRECTA - USO RESIDENCIAL
ÁMBITO	ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CON ORDENACIÓN REMITIDA A PLAN PARCIAL - USO TURÍSTICO
SECTOR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE CON ORDENACIÓN DIRECTA - USO INDUSTRIAL
SECTOR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE CON ORDENACIÓN REMITIDA A PLAN PARCIAL - USO RESIDENCIAL-SERVICIOS
SECTOR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE CON ORDENACIÓN REMITIDA A PLAN PARCIAL - USO TURÍSTICO
UA	UA EN SECTOR DE SUELO URBANIZABLE CON ORDENACIÓN DIRECTA - USO RESIDENCIAL
ED	ESTUDIO DE DETALLE

LÍMITES

- TERMINO MUNICIPAL
- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO COSTAS
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Límite de Servidumbre de Protección
- Zona de Influencia
- Servidumbre de Acceso al mar pelatonal
- Servidumbre de Acceso al mar mixto
- Alternativa de Servidumbre de tránsito
- Distancia entre accesos al mar (200 m)

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

- PARQUE RURAL DE FRONTERA**
Ordenado por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Frontera (BOC 108/06, de 6 de junio de 2006)
- MONUMENTO NATURAL DE LAS PLAYAS**
Ordenado por las Normas de Conservación del Monumento Natural de Las Playas (BOC 034/06, de 17 de febrero de 2006)

LÍMITE DE SUELO URBANO (línea negra punteada)

LÍMITE DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (línea verde punteada)

LÍMITE DE SUELO URBANIZABLE (línea azul punteada)

LÍMITE DE SUBÁMBITO DE ORDENACIÓN (línea negra trazo y punto)

ALINEACIÓN (línea azul sólida)

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: Que la hago yo, el Secretario-Interventor, a los efectos de lo establecido en el art. 39.2 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, para hacer constar que el presente documento denominado C-10-2_DesarrolloGestion_El Pinar que consta de 1 página, forma parte del Documento del Plan General de Ordenación de El Pinar de El Hierro, aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, acordando, entre otros extremos someterlo a los trámites de publicación, publicitación y notificación.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL PINAR DE EL HIERRO

APROBACIÓN DEFINITIVA

MAPA / PLANO:

ORDENACIÓN PORMENORIZADA DESARROLLO Y GESTIÓN. EL PINAR

REDACTOR:

EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN

EL PINAR DE EL HIERRO

EL HIERRO

LA PALMA TENERIFE FUERTEVENTURA
LA GOMERA GRAN CANARIA EL HIERRO

FECHA: **ABRIL 2022**

ESCALA: **1:2.000**

DIN-A1 ORIGINAL

MAPA / PLANO: **C.10.2**

HOJA: **1/1**